## PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 2 3 NOV 2023

VISTO: el Taller de Capacitación sobre Monitoreo, Reporte y Análisis de la meta 6.4 de los ODS, a realizarse del 29 de noviembre al 1º de diciembre de 2023, en la ciudad de Panamá, República de Panamá;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial sin costo a la Ing. H/A Paola Pedemonte de la Dirección de Recursos Naturales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el objetivo principal del Taller es el mejorar el conocimiento de los puntos focales sobre la metodología de Cálculo de los indicadores y el proceso de recopilación de datos a través del sistema de información ACQUASTAT;

III) que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) cubrirá los costos de la Misión;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

**ATENTO:** a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

023-1.3.0000 988

- 1º) Desígnase en Misión Oficial sin costo del 28 de noviembre al 2 de diciembre 2023, a la Ing. H/A Paola Pedemonte de la Dirección de Recursos Naturales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller de Capacitación sobre Monitoreo, Reporte y Análisis de la meta 6.4 de los ODS, a realizarse del 29 de noviembre al 1º de diciembre de 2023, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.
- 2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Naturales y a la División Recursos Humanos.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario

Presidencia de la República